



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL
DIECINUEVE. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintisiete minutos del día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 42 de la



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintinueve Diputadas y Diputados, siendo las y los siguientes: César Enrique Morales Niño, Presidente; Pável Meléndez Cruz, Vicepresidente; Diputada Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Noé Doroteo Castillejos, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús



Mendoza Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz, Jorge Octavio Villacaña Jiménez. Así mismo, se tiene por presentados los permisos de las y los Diputados siguientes: Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Karina Espino Carmona, Ángel Domínguez Escobar, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Alejandro López Bravo, mismos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** Después de iniciada la sesión, realizan su registro las y los Diputados siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, Gloria Sánchez López, Saúl Cruz Jiménez, Freddie Delfín Avendaño y Ericel Gómez Nucamendi.-----
-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo



que se transcribe enseguida: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1 DE JULIO DEL 2019. ÚNICO.-** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado: del cual, el Diputado Presidente pone a la consideración de la Honorable Asamblea y en atención a que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Orden del día, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día**, y se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -



-----**ÚNICO PUNTO.**-----

-En atención a este punto, estando de pie las Diputadas, los Diputados y público asistente, el Diputado Presidente declara: "**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**". Enseguida, se da cuenta con el proyecto de **Decreto de Apertura** del mismo, que a la letra dice: **LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO:** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy primero de julio de dos mil diecinueve, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca: mismo que una vez que se



somete a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto correspondiente, por contener un artículo fijo y un transitorio, y no habiendo quien solicite el uso de la palabra, el Diputado Presidente, en votación económica, solicita a quienes estén por que se apruebe, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todos los Diputados y Diputadas presentes levantan la mano). **Se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular, y se determina comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.** En seguida, el Diputado Presidente hace el uso de la palabra, con motivo de la apertura del presente periodo de sesiones.- -
-Agotado el único punto del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, a la sesión ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado a realizarse el día miércoles tres de julio del



año en curso, a las once horas. Se levanta la sesión siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

DIPUTADO PRESIDENTE

PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

YARITH TANNOS CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO SECRETARIO

GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.